

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVIIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES MORENO**  
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON EL ALIAS DE "PORRA DE LEON"**  
**GRUPO: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA**

FECHA: Julio 21 de 2008

LUGAR: BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber, JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO en su calidad de Fiscal numero(59) adscrito a la Unidad Nacional de Fiscalías Unidas para la Justicia y Paz de la Fiscalía General de la Nación y MARLENE MESA SEPULVEDA, Subdirectora de Atención a Víctimas de la Violencia de Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas, de acuerdo con lo establecido por los Artículos 10, 11, 54 y 55 de la Ley 975 de 2005, Artículo 17 del Decreto 4760 de 2005, Artículo 5 parágrafo 1 del Decreto 3391 de 2006 y Artículos 9 y 13 del Acuerdo 023 del 22 de noviembre de 2007, expedido por el Consejo Directivo de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - Acción Social, procedemos a suscribir la presente Acta de Recepción de Bienes, en los términos que se enuncian a continuación:-

-----

Encontrándonos en las instalaciones del palacio de Justicia de la ciudad de Villavicencio, el Fiscal 59 delegado ante el Tribunal Superior de la Unidad Nacional para la Justicia y la Paz, el Dr. JORGE ALIRIO ROA ROMERO Identificado con Cédula de Ciudadanía Número 19.293.579 de Bogotá en representación del postulado JOSE BALDOMERO LINARES MORENO y en representación de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social- Fondo para la Reparación de las Víctimas, el DR. ALEJANDRO VARGAS CUELLAR con cédula de ciudadanía Número 17.316.399 de Villavicencio, y MERY GRISELDA PRIETO MEDINA con cédula de ciudadanía Número 40.309.961 de Villavicencio, Como Coordinador y Asesora Jurídica de la Unidad Territorial Meta; una vez reunidos siendo las diez (10) de la mañana procedemos a la recepción material del bien, en la cual se pusieron a disposición de ACCIÓN SOCIAL- Subdirección de Atención a Víctimas de la Violencia- Fondo para la Reparación de las Víctimas, por parte del Fiscal 59 de la UNFJYP, en relación con el desmovilizado señor JOSE BALDOMERO LINARES MORENO, identificado con cédula de ciudadanía No 17.351.691 de San Martín, la suma de VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$26.600.000.00), dinero entregado en efectivo para la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social- Fondo para la Reparación de las Víctimas, Nit Número 900039533-8, con destino a la reparación de las Víctimas, éste dinero fue consignado en el Banco Agrario de Villavicencio a la cuenta corriente número 3-0070-0-00313-4 a nombre de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional- Acción Social- FRV. Según extracto bancario.

**ACTA No. 034**  
**RECEPCIÓN DE BIENES**

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVIIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES MORENO**  
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON EL ALIAS DE "PORRA DE LEON"**  
**GRUPO: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA**

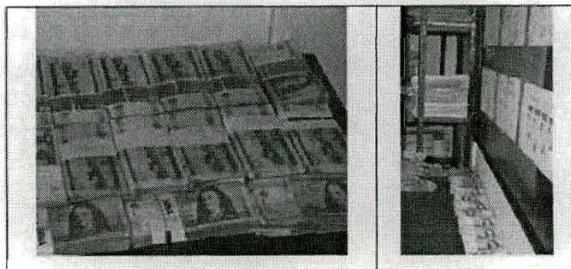
**CONSOLIDADO BIENES DESCRIPCIÓN**-----

**1. PRODUCTOS FINANCIEROS**-----

**DINERO EN EFECTIVO.**

LA SUMA DE VEINTISEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$26.600.000.00) M/CTE.

1.-DINERO EN EFECTIVO



<b>BIEN</b>	<b>CLASE</b>	<b>CLASE DE MONEDA</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
PRODUCTO FINANCIERO	EFFECTIVO	PESOS COLOMBIANOS	\$ 26.600.000.00
<b>TITULAR DEL DERECHO</b>	JOSE BALDOMERO LINARES MORENO	<b>CIUDAD</b> VILLAVICENCIO	<b>DEPARTAMENTO</b> META

ENTREGADOS A FAVOR DE LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL – ACCIÓN SOCIAL- FRV NIT 900.039.533-8

-----

-----

-----

-----

-----

-----

39

Vo.Bo. AS-FRV M. M. M.

Vo.Bo. FGN-UNJP \_\_\_\_\_

**ACCIÓN SOCIAL – FONDO PARA LA REPARACIÓN DE LAS VÍCTIMAS**  
**FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – UNIDAD NACIONAL PARA LA JUSTICIA Y LA PAZ**

**DESMOVIIZADO: JOSE BALDOMERO LINARES MORENO**  
**QUIEN FUERA CONOCIDO CON EL ALIAS DE "PORRA DE LEON"**  
**GRUPO: AUTODEFENSAS CAMPESINAS DEL META Y VICHADA**

Hacen parte integral de la presente Acta, un (1) formulario de entrega de bienes denominados Registro de Bienes que entrega el Desmovilizado – DINERO, allegados por parte de la Unidad Nacional de Fiscalías para la Justicia y la Paz de la Fiscalía general de la Nación.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá a los veintiún (21) días del mes de Julio de dos mil ocho (2008), siendo las dos de la tarde (2:00 P.M.)

Por la Fiscalía General de la Nación,

  
JAVIER ORLANDO TAMAYO PERDOMO  
Fiscal 59 Delegado ante el tribunal de Distrito para la justicia y la paz

NOTA.

Sdo firma hoy 12/12/08. hora 12:06.

Por Acción Social – Fondo para la Reparación de las Víctimas,

  
MARLENE MESA SEPULVEDA  
Subdirectora de Atención  
A Víctimas de la Violencia

DIAGO